



Samacá, 28 de mayo de 2026

Señor (a)
BLANCA INES CHAVEZ CHAVEZ
C.C. 24.019.427
CARRERA 6 3 48 Samacá.
TELÉFONO: 3115047712
EMAIL: blancachabezga@gmail.com

Ref.- ACEPTACIÓN DE OFERTA – PROCESO INVITACIÓN PUBLICA CMIN 033-2026

Cordial saludo,

De conformidad con el proceso contractual **CMIN 033-2026**, adelantado por Municipio de Samacá, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES PARA LOS ACTOS OFICIALES DE CARÁCTER SOCIAL, PROTOCOLARIO, ACTIVIDADES Y/O EVENTOS DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ – 2026”** una vez evaluada la propuesta presentada por usted, la cual hace parte integral del proceso, me permito informarle que la misma ha sido aceptada expresa e incondicionalmente, teniendo en cuenta que la misma cumple en su totalidad con lo establecido en las reglas de participación definitivas previstas para tal fin.

En consecuencia, usted como contratista se obliga a cumplir con las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado, según lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAMACA (BOYACÁ) NIT 800016757-9
ALCALDE	WILSON CASTIBLANCO GIL / C.C. No. 7.171.754 expedida en Tunja
CONTRATISTA:	BLANCA INES CHAVEZ CHAVEZ C.C. 24.019.427
DIRECCION Y TELEFONO:	CARRERA 6 3 48 Samacá. TELÉFONO: 3115047712 EMAIL: blancachabezga@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO:	“SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES PARA LOS ACTOS OFICIALES DE CARÁCTER SOCIAL, PROTOCOLARIO, ACTIVIDADES Y/O EVENTOS DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ – 2026”
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES Y COSTOS INCLUIDOS. , incluye IVA y los demás tributos tanto de orden nacional departamental y municipal, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
PLAZO DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, SERÁ DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.





FORMA DE PAGO:	<p>El Municipio de Samacá pagará al contratista por los servicios prestados, mediante actas parciales con visto bueno del supervisor una vez se haya cumplido el objeto del contrato.</p> <p>Como requisito previo para autorizar el pago del contrato, el supervisor designado verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012..</p>
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	<p>El Municipio de Samacá pagará las obligaciones derivadas de la presente invitación con cargo al Presupuesto Gastos del Municipio de Samacá para la presente vigencia, con cargo al CDP N° 2026000480 de fecha ocho (08) de mayo de dos mil veintiséis (2026), el cual afecta el rubro 2.1.1.2.02.01.003.02 MATERIALES Y SUMINISTRO</p>
SUPERVISOR	<p>WILLIAM ALEXANDER GIL GARAVITO SECRETARIO GENERAL TELF. 3123116464 Secretariageneral@samaca-boyaca.gov.co</p>

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en el SECOP (www.contratos.gov.co) quedara informado de la aceptación de la oferta y notificado, decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la Ley. De acuerdo al artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen el contrato.

EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal correspondiente a cargo del Municipio de Samacá.

Cordialmente;

WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde municipal de Samacá

PROYECTÓ: LORENA MACHUCA / PROFESIONAL DE APOYO
REVISÓ: YENNI MARCELA GARCIA / JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE SAMACÁ





República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Samacá
Nit. 800016757-9

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha se notificó personalmente a **BLANCA INES CHAVEZ CHAVEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **24.019.427**, en calidad de **CONTRATISTA**, el contenido del presente acuerdo contractual, quien, enterado de su contenido, firma tal como aparece. Documento del cual se remite copia magnética a través de correo electrónico.

EI NOTIFICADO,

BLANCA INES CHAVEZ CHAVEZ
c.c. No. . **24.019.427**

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha se notificó personalmente al Doctor **WILLIAM ALEXANDER GIL GARAVITO**, con el fin de que ejerza a partir de la fecha su actividad como supervisor el presente acuerdo contractual, quien, enterado de su contenido, firma tal como aparece. Documento del cual se remite copia magnética a través de correo electrónico.

EI NOTIFICADO,

WILLIAM ALEXANDER GIL GARAVITO
c.c. No. **74.358.330** expedida en Samacá

